



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN DE ORALIDAD

Medellín, Veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado N° 05001-31-10-001-**2021-00548**-01

Se agrega al expediente la respuesta dada por la doctora Luz Yamile Castrillón Cortes, Coordinadora de Cupos ICBF, en el cual informa el trámite a seguir para el cupo de internado especializado para el adolescente ANDRÉS FELIPE VILLA MURILLO, solicitando se le envíe copia de la tarjeta de identidad y certificado de régimen de salud del adolescente. Sugiere en su respuesta que teniendo en cuenta el diagnóstico del adolescente se gestione cupo con el programa DUAL, de la Alcaldía de Medellín, suministrando los datos de contacto.

En consecuencia, con lo anterior, se dispone requerir por intermedio de la Asistente Social del juzgado a la progenitora señora Diana Patricia Murillo, para que allegue los documentos solicitados por el ICBF, ya que no reposan en el expediente.

Se dispone, además, oficiar a la institución programa DUAL, a fin de lograr cupo para el adolescente en dicha institución.

Por último, se agrega al expediente el informe de seguimiento realizado por el equipo interdisciplinario de Presencia Colombo Suiza, Externado Jornada Completa, al adolescente Andrés Felipe Villa Murillo.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1c3377537e3fc518d1906d0a9cd482272d4099721a5ada13148469
49885bc305**

Documento generado en 24/03/2022 08:46:29 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>